

## ACTA DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL ANEXO III

DE LA RESOLUCIÓN N°110/2026 DE LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES.

### CONCURSO CERRADO – CATEGORÍA C3 – TRAMO MAYOR – AGRUPAMIENTO MANTENIMIENTO, PRODUCCIÓN Y SERVICIOS GENERALES

En la ciudad de Santa Rosa, a los 13 días del mes de abril del año 2026, se labra la presente Acta de verificación, según lo establecido en el Capítulo 7- Artículo 9° (Reglamentación del Artículo 32° del CCT) de la Resolución N° 126/2009 del Consejo Superior, de los requisitos exigidos para la inscripción al concurso cerrado – categoría C3– tramo Mayor – Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales: Resolución N° 110/2026 de la Decana – Anexo III. Dejándose Constancia de las siguientes observaciones:

APELLIDO Y NOMBRE	Planilla de Inscripción	Certificados de servicios en la UNLPam	Curriculum Vitae y Documentación Probatoria	COPIA DNI	CUIL	OBSERVACIONES SI/NO cumplimiento de alguno de los Requisitos
Sarubi, Alan Muriel Jesús	SI	no	SI	SI	SI	Si(*)

(\*)Observaciones: Operado el cierre de inscripción y en cumplimiento del Artículo 9°: Reglamentación del Artículo 32° del CCT, el área de Personal de esta Facultad, verifica que el postulante Sarubi Alan Muriel Jesús, no ha cumplido con uno de los requisitos exigidos, elevando dicha observación para ser analizado por el Jurado del Concurso.

Sin más que informar, se eleva la presente Acta a la Decana de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y por su intermedio al Jurado designado por Resolución N° 110/2026 de la Decana.

Departamento de Personal- FCEyN